

**ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2010.-**

Siendo las 10:15 horas y contándose con la asistencia de los concejales señores: Rodrigo Reus Granzotto, José Lizama Díaz, Segundo Martín Salazar Carvajal, Jorge Candia Reyes, Jorge Rodrigo Cuminao Poblete, Luis Marican Marican, el Sr. Alcalde don Humberto Catalán Candia, da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco.

TABLA:

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION DE FECHA 15/ 06/2010
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.
- 4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
- 4.1.- Reasignar nombre a conjunto habitacional Sendero Salvador II
- 5.- ASUNTOS NUEVOS
- 5.1.- Modificación Presupuestaria Municipal, DAF.
- 6.- INCIDENTES

DEL DESARROLLO DE LA SESION:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION DEL 15 DE JUNIO DE 2010.

Sr. Presidente en primer lugar somete a aprobación el Acta N° 17 / 2010, de fecha 15 de Junio del año en curso, la que es aprobada sin observaciones por la unanimidad de señores Concejales.

2.-CORRESPONDENCIA

2.1.- Circular N° 11 del Instituto CEDORA, que invita a taller de perfeccionamiento para Alcaldes, Concejales, Jefes y Profesionales, a realizarse en la ciudad de Pucón los días 04, 05 y 06 de Agosto del año en curso.

2.2.- Dúptico que invita a Seminario – Taller de Emergencias y Desastres, a realizarse los días 8 y 9 de Julio de 2010, en Puerto Montt en Gran Hotel Vicente Costanera.

2.3.- Documento N° 568 de fecha junio de 2010, de la Asociación Chilena de Municipalidades, por el que adjunta Boletines de Jurisprudencia bimestrales.

2.4.- Documento G.F.SGNI, N° 516, de fecha 14.06.2010, del Sr. Claudio Carvajal C., Subgerente Negocios Inmobiliarios, Empresa de los Ferrocarriles del Estado, que reitera respuesta a solicitud de arriendo de lotes 4, 5, 6 del recinto Estación Pitrufquén, manifestando que ellos no están facultados para entregar en comodato u otra forma gratuita los bienes de su propiedad, pero si pueden dar en arriendo, para lo cual se debe llenar la solicitud que se adjunta

2.5.- Carta de fecha 16.06.2010 de don Manuel Farías Núñez, que expone disconformidad por arrendamiento de sede del adulto mayor, colindante a su propiedad, para eventos bailables, ubicada en calle Santa María al lado del N° 788

2.6.- Carta de fecha 18.06.2010, de doña Erodita Trecaño Cuevas, que expone situación que involucra a su local comercial “El Copihue”, por patente de alcohóles.



INTERVENCIONES

2.1 y 2.2.- Invitaciones para capacitación.

Sr. Alcalde, deja abierta la invitación e indica que los señores Concejales interesados en asistir, se contacten con don Osvaldo Villarroel Carrasco, Secretario Municipal, para realizar las inscripciones en las fechas correspondientes.

2.3.- Documento de la Asociación Chilena de Municipalidades, que adjunta Boletines de Jurisprudencia Bimestrales.

Sr. Alcalde informa que se les hizo entrega de un ejemplar a cada Sr. Concejel.

2.4.- Documento de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Sr. Alcalde, señala que Administrador Municipal, recibió a funcionarios de la Empresa de Ferrocarriles, hace unos días atrás, ya que él se encontraba cumpliendo con otros compromisos. Ofrece la palabra a Sr. Jaramillo.

Sr. Administrador, don Jorge Jaramillo, indica que recibió a un representante de la Empresa de Ferrocarriles, y debido a la repentina visita, solo alcanzó a contactar al Concejel Sr. Lizama y Sr. Salazar, los que le acompañaron a terreno exponiéndole las intenciones del municipio para los espacios de aquellos lotes solicitados, lo que tuvo una buena aceptación a excepción de la parte que tiene arrendado a una empresa externa.

* Concejel Sr. Salazar, dice que de acuerdo a lo que apreció, efectivamente tienen la disposición de deshacerse de los terrenos y les parece idóneo que el municipio se haga cargo de ellos.

* Concejel Sr. Lizama, acota que el Sr. Italo Martínez, hará las mismas gestiones en otras comunas del país, les manifestó que los municipios son los mejores administradores.

Sr. Administrador, menciona que se hizo acompañar por los Concejales Sr. José Lizama y Sr. Martín Salazar, ya que estaban en los alrededores al momento de la entrevista.

Sr. Alcalde comenta que se oficiará a la Empresa de Ferrocarriles solicitando nos envíen el valor de los terrenos del Lote 7.-

2.5.- Carta de don Manuel Farías Núñez, que expone disconformidad con funcionamiento de la sede del adulto mayor.

Sr. Alcalde, menciona que es lamentable que ocurran estas situaciones.

* Concejel Sr. Lizama, dice que conoce a la gente de los alrededores que es considerado como barrio residencial, allí viven varias personas que están postradas, agrega que se debiese conversar con los dirigentes y ordenar que haga una prohibición de arriendo nocturno a la sede en cuestión, cosa que por los demás estaría en acuerdo de algunos miembros de la directiva. Aparte de lo fuerte de la música, se han producido algunos desórdenes en la vía pública

Sr. Alcalde, indica al Sr. Adrián Ferrada, encargado de Rentas y Patentes, dará respuesta al documento.

* Concejel Sr. Candía, menciona que se interpreta de distintos puntos de vista, ya que se arrienda para cumpleaños, aniversarios, matrimonios, que no son fiestas públicas, si no privadas - familiares, lo que les aporta recursos, que son necesarios para su organización, agrega que sería factible solicitarles que en lo sucesivo moderen el volumen de la música. Sr. Alcalde dice que al municipio no han llegado solicitudes para fiestas públicas en ese local.

Asesor Jurídico, menciona que si el local se explota con contrato, para bingos, fiestas, etc. quien realiza la actividad es responsable no el Club de Adulto Mayor, y además debe tributar al Municipio.

2.6.- Carta de doña Erodita Trecanao Cuevas.

Sr. Alcalde, menciona que de acuerdo a lo expuesto, en el documento, da su razón, ya que ella se responsabiliza de lo que suceda dentro de su local no así de lo que acontece en la vía pública, situación que se arrastra de años anteriores, la esquina en cuestión la tiene situada como lugar de encuentro diario, a la espera que pasen por ellos para trabajos esporádicos como cargadores de camiones. Agrega que en este tipo de situaciones, el orden de la vía pública, le corresponde a Carabineros.



Además no le pueden negar la patente si cumple con todos los antecedentes y nunca ha sido infraccionada.

* Concejal Sr. Candía dice que este tema lo conversaron la sesión pasada, que ellos no son jueces y que además corresponde que se vea con carabineros.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

3.1.- En primera instancia, informa que el día Domingo, salió publicado en el diario Austral y en el diario la Nación, el llamado a concurso público del Jefe de Departamento de Educación Municipal, como se había comprometido.

3.2.- También informa que en los proyectos de Presupuestos Participativos, que se encuentran en espera, los proyectos implementación Club Deportivo Til – Til, de la Comunidad Indígena Lincuyan por un monto de \$ 407.610.-, y la iniciativa de fomento Productivo, Comité de Agricultores de Polul por un monto de \$ 727.074.- que fueron reformulados y revisados por la Directora de Administración y Finanzas y el Sr. Administrador Municipal no teniendo ningún problema, por lo tanto, solicita su pronunciamiento para su aprobación.

- Señores Concejales aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados, salvo en el caso del Proyecto de la Comunidad Indígena Lincuyan, en la que Concejal Sr. Salazar se abstiene por ser el Presidente de ella.

3.3.- Menciona que en el día anterior se realizó el tradicional We tripantü, organizado por la Municipalidad, donde participaron distintos Establecimientos Educativos, siendo anfitrión el Colegio Leonardo Da Vinci, a quienes aprovecha de agradecer, siendo una ceremonia muy hermosa, con machis, purrun, autoridades, destacando la presencia del Diputado José Manuel Edwards y los Concejales Martín Salazar, Luis Marican, y Rodrigo Cuminao, donde se excusó a los demás Concejales, oportunidad que aprovecha para desearles el mayor de los éxitos a los peñis y lamien, en este nuevo año.

3.4.- Por otro lado, también informa que al día siguiente viajará a la Ciudad de Puerto Montt, en conjunto con el Sr. Administrador Municipal y el Asesor Jurídico, producto de la situación de los buses, que se adquirieron, en convenio con la Municipalidad de Puerto Montt, y que fueron donados por la Don Braun de Estados Unidos, ya que, actualmente la Aduana Nacional, interpuso una acción Judicial para investigar los hechos de cómo se suscitó la donación de todos los buses que se internaron al país por esta vía, por lo tanto, mañana esta citado a declarar al tribunal de garantía de esa ciudad a las 10:55 hrs., para mayor tranquilidad de los presentes, no se tiene responsabilidad respecto a esas anomalías, si es que la hubiese, ya que, en todo momento se ha hablado de donación, y se cuenta con los antecedentes que lo avalan, pero se encuentra en un proceso de investigación, y es la Municipalidad de Puerto Montt, quienes deben comprobar de que no existe irregularidad alguna, lo negativo de la situación es que se tiene que seguir esperando, ya que no se pueden ocupar los buses mientras no haya claridad al respecto, nunca se imaginó que se tendría esta situación a costas, después de haberlos presenciado hace dos años funcionando en Puerto Montt, siendo el propio Alcalde de esa ciudad, quién daba argumentos sólidos que era muy conveniente.

3.5.- Por último, da a conocer;

* El Informe N° 11 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con 25 casos atendidos desde el 08 al 22 de junio, con ayuda social paliativa por \$ 413.226.-, consistente mayormente en canastas de alimentos y materiales de construcción.

* El Informe N° 041 de la Dirección de Desarrollo Territorial con las actividades realizadas desde el 07 al 18 de junio del presente.



a.- Motoniveladora:

- Extensión de material y Perfilado de camino vecinal Castro, sector 5ª Faja Polul,
- Perfilado de calles sector urbano,

b.- Pool de Camiones y Retroexcavadora:

- Rapiadura de camino vecinal Margarita Mayolafquen, Filoco 30 M3.
- Rapiadura de camino vecinal Sonia Mayolafquen, Filoco 60 M3.
- Rapiadura de camino vecinal Castro, sector 5ª Faja Polul 75 M3.
- Rapiadura de camino vecinal Gatica, sector 2ª Faja Mune 35 M3.
- Rapiadura de camino acceso a Relleno Sanitario Huallizada 25 M3.
- Rapiadura camino vecinal Rain, sector Reserva Rain 15 M3.
- Rapiadura de camino vecinal Paillalef, sector Molco 15 M3.
- Rapiadura de camino vecinal Püchel, 2ª Faja Chada 15 M3.
- Traslado Ripio Río, sector Ex fundo Cañifornia 25 M3.
- Traslado Ripio Río, Sra. Ilabe, sector Trapehue 10 M3.
- Traslado Ripio Río, Sr. Mena, sector Los Galpones 5 M3.
- Traslado Ripio Río Sr. A. Martínez, sector Huefel 15 M3.
- Traslado Ripio Río camino vecinal Los Piñones, Huefel 15 M3.
- Traslado Ripio Río, callejon Quintana, sector Huefel 10 M3.
- Traslado Ripio Río, sector Ancue Poyecto Manos a la Obra 15 M3.
- Traslado Ripio Río, sector Colga Proyecto Manos a la Obra 15 M3.
- Traslado de Estabilizado, Sr. Leufuman, sector Loica 10 M3.
- Traslado de Estabilizado sector urbano detrás CECOF 5 M3.
- Instalación de Alcantarilla sector Loica 10 M3.
- Confección de Drenes y traslado de estabilizado relleno CECOF. 65 M3.
- Instalación de Alcantarilla, sector Chada 20 M3.
- Instalación de Alcantarilla, sector Filoco 20 M3.
- Acopio de Ripio de Río sector Relleno Sanitario, Huallizada 35 M3.
- Acopio de Ripio de Río sector Huefel 30 M3.
- Traslado Bolones sector urbano, CECOF. Pitrufquén.
- Traslado de 4 tubos hormigón sector CECOF desde Parcela Municipal
- Traslado de tubos de hormigón desde sector Chada a sector CECOF.
- Entrega de materiales diferentes sectores rurales Proyecto Manos a la Obra

c.- Otras actividades del personal:

- Instalación de tapa cámara en diferentes sectores de la ciudad
- Despeje y trazado líneas para confección de cierros perimetrales en Pozo Lastre, sector Loica,

d.- Reparación alumbrado Público y Otros:

- Estudio de Proyecto en Edificio Municipal con personal externo para conexión de equipo generador para auto suministro de electricidad.
- Reparación de luces en torres de Estadio Municipal
- Desconexión bomba de agua en el Cementerio de Pitrufquén, por reparación.
- Revisión de centros de Alumbrado Público, Proyecto de Eficiencia Energético.
- Estadística de circuitos y postación de luminarias de Alumbrado Público en el sector alto Proyecto Eficiencia Energética.
- Reparación alumbrado Público en las siguientes calles:
 - Avda. 12 de Febrero
 - Gronow
 - Pasajes en Villa Los Ríos III
 - Palazuelos
 - Blanco Encalada
 - León Gallo Norte
 - León Gallo Sur
 - Los Trapenses
 - Camino al Cementerio de Pitrufquén



e.- Traslado agua potable varios sectores rurales, del 07 al 18 de Junio de 2010.

Se entrega agua potable en los sectores de Manzanal, Puraquina, Millahuin, Colga, Mune Bajo, Alto Mirador, 5ª Faja Polul, Mahuidanche, Huallizada, El Sauce, Filoco, Cascada, Chada, Chanco, Quechuco, Reserva Rain, Nva. Etruria, ExFundo California, Huefel la cantidad de 103.675 litros para 158 familias.

1.- Manzanal	2.520 lt.	4 Familias
2.- Puraquina	10.420 lt.	17 “
3.- Millahuin	8.030 lt.	10 “
4.- Colga	8.470 lt.	13 “
5.- Mune Bajo	4.180 lt.	7 “
6.- Alto Mirador	12.620 lt.	16 “
7. 5ª Faja Polul	4.260 lt.	4 “
8.- Mahuidanche	18.640 lt.	30 “
9.- Huallizada	6.040 lt.	8 “
10.- El Sauce	2.090 lt.	6 “
11.- Filoco	3.950 lt.	4 “
12.- Cascada	3.690 lt.	5 “
13.- Chada	5.860 lt.	11 “
14.- Chanco	2.560 lt.	3 “
15.- Quechuco	1.545 lt.	2 “
16.- Coipue Alto	690 lt.	1 “
17.- Huefel	2.850 lt.	4 “
18.- Reserva Rain	980 lt.	2 “
19.- Exfundo California	3.580 lt.	10 “
20.- Nueva Etruria	700 lt.	1 “

4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.

4.1.- Reasignar nombre a conjunto habitacional Sendero Salvador II

Señores Concejales, solicitan un tiempo de 5 minutos para tomar un acuerdo en el momento, lo que es autorizado por señor Presidente.

Pasado el tiempo solicitado Sr. Presidente reabre la Sesión y ofrece la palabra:

* Concejal Sr. Cuminao propone que el Conjunto habitacional se llame Villa La Paz.

Demás señores Concejales están de acuerdo, por ello se acuerda por unanimidad de los señores Concejales presenten en la Sala que el Conjunto Habitacional correspondiente al Comité de Vivienda Sendero Salvador II se le asigne el nombre de “**Villa la Paz**”

5.- ASUNTOS NUEVOS:

5.1.- Modificación Presupuestaria Municipal, DAF.

Srta. Mónica Rivera, Directora de Finanzas, expone ante el Concejo el siguiente Proyecto de Modificación Presupuestaria Municipal:

Subt.	Item.	Asig.	Sub.	Cuenta	Disminuye	M \$
115	15	01		Saldo Inicial		5.236.-
TOTAL M \$						5.236.-

PRESUPUESTO DE GASTOS

Subt.	Item.	Asig.	Sub.	Cuenta	Aumenta	M \$
215	22	04	004	Productos Farmacéuticos		1.000.-
215	22	04	006	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros		2.000.-
215	22	09	005	Arriendo de Máquinas y Equipos		1.500.-
215	24	01	004	Organizaciones Comunitarias		600.-
215	31	02	004 004	Dem. Pasos Peatonales y Adq. Señales de Tránsito		135.-
215	31	02	004 014	Proy. Obras Anexas Pavimentación Calle Nueva entre Balmeada y Domingo Santa María		1.-
TOTAL M \$						5.236.-



Sr. Presidente ofrece la palabra
Señores Concejales, aprueban por unanimidad el proyecto de modificación presupuestaria correspondiente al área municipal.

6.- INCIDENTES.

Sr. Presidente ofrece la palabra.

6.1.- Concejales Sr. Lizama:

* En primer lugar pide disculpas públicas, por no hacerse presente en la ceremonia de Aniversario de la Policía de Investigaciones, agrega que así como se le homenajeó a Carabineros, a ellos igual les corresponde y se lo merecen por la labor que desempeñan.

* Luego menciona que el día anterior, tuvo una audiencia con 3 autoridades Regionales, con la presencia del Senador García Ruminot, por ciertas anomalías o negligencias de la Constructora del Sr. Álvaro Massardo, quien ha entabado todo el sistema, para hacer entrega de las viviendas al Comité de Vivienda Sendero Salvador II, agrega que personal de la Empresa de Aguas Araucanía, ha venido a terreno en varias ocasiones para recibir las obras de agua potable y alcantarillado y no se ha podido porque no están terminadas.

* En seguida dice que quiere hacer una declaración por cosas que recogió desde que ha estado en el cargo y trae algunas sugerencias de muchos profesionales, hijos de esta comuna, sin fuente laboral y que les ha costado esfuerzos a sus familias educarlos y hoy quieren ser un aporte a la comuna.

* Da lectura a documento, con apreciaciones personales, que posteriormente entrega a cada Sr. Concejales y cuyo tenor es el siguiente:

“ Señor, presidente del Concejo Don Humberto Catalán Candia, colegas concejales; después de más de un año en el ejercicio de mis funciones en el cual he podido no solo entender nuestra labor de servicio público de acuerdo a la Ley 18.965 “Orgánica Constitucional de Municipalidades“ me puedo dar cuenta que nuestra mayor misión es la fiscalización...en este ámbito existe una deuda mayúscula con la gente de nuestra comuna, no hemos sido capaces de ver los reales problemas que afectan a nuestra gente, a veces poco informados, otras ciegos y sordos de hechos anómalos recurrentes que no hemos sido capaces de intervenir, sin embargo lo están haciendo otros ciudadanos, lo que me hace sentir que de alguna manera la representación popular y el cargo que se nos confió no es ejercido a cabalidad.

Pues bien, hoy es fácil de advertir la dejadez o abandono de la labor administrativa municipal, lo que se refleja en la falta de soluciones reales al permanente sobre endeudamiento en varias áreas y en especial en el área de educación.

También es de público conocimiento la mala forma del manejo habitacional, donde el control municipal está lejos de ser eficaz, debido a que la municipalidad debiera hacerse cargo de asesorar y fiscalizar el buen desempeño de los organismos que intervienen en la conformación de comités y otro tipo de organizaciones para la postulación de fondos concursables, dejando de lado lo fundamental que es dar soluciones a familias vulnerables y que realmente necesitan una vivienda; lo que ha creado una serie de conflictos que repercuten en la gestión municipal.

Otro tema importante que cuenta no solo con mi ingenuidad y buena fe, sino con la de todo el cuerpo de concejales es el aceptar y/o aprobar materias sin contar con el tiempo mínimo necesario de acuerdo a lo estipulado en la ley, entre otras.

En materia, como son la seguridad ciudadana cada día nos vemos enfrentados a la indefensión, básicamente por la poca competencia de carabineros, quienes según la gente no acogen denuncias ni constancias.



Pienso que es necesario un ordenamiento en nuestro actuar como concejales representantes de los ciudadanos de esta comuna, con esto me refiero a la participación en la toma de decisiones de importantes materias, bajo las condiciones que la ley nos exige y no como hoy ocurre que lo hacemos por presión de un área de la administración del municipio, que nos obliga a un pronunciamiento inmediato o sin el tiempo mínimo, que en muchas oportunidades hemos realizados para no entorpecer la gestión municipal. Por lo que me parece necesario no decidir con presiones de funcionarios que no hacen su trabajo en los tiempos pertinentes y que perjudican la buena labor del municipio, y nos pueden llevar a cometer errores que perjudican y dañan nuestra investidura.

Por lo antes expuesto de acuerdo a mis facultades y principios me he dado el tiempo de expresar mis aprensiones y preocupaciones a través de esta declaración”.

6.2.- Concejal Sr. Cuminao, reitera por tercer Concejo consecutivo, el arreglo del gimnasio municipal, consulta en que etapa se encuentra, ya que se había visto la alternativa que el municipio asuma los costos de dicha reparación, y una vez llegados los recursos para ello, sean reemplazados.

- Sr. Alcalde, indica que le avisaron, que los recursos ya están disponibles y que luego comenzarán los trabajos. El convenio para ello ya fue firmado.

6.3.- Concejal Sr. Reus, indica que, quizás la ocupación de la sala multiuso, por la Feria del Calzado, perjudica a los colegios, considerando la inhabilitación del gimnasio.

- Sr. Alcalde, menciona que no, por que cuando llueve los alumnos del Liceo no lo ocupan, ya que está mucho mas protegido el patio que tienen en el mismo Liceo, por otro lado la Feria del Calzado, es esporádico y no estarán más de tres días.

* Luego consulta por las tapas de las alcantarillas de las aguas lluvias, ya que no se han solucionado en todos los sectores.

- Sr. Alcalde le responde que se está trabajando en ello, al mismo tiempo comunica que comenzaron los trabajos de reparación del Puente Farkas.

6.4.- Concejal Sr. Salazar:

* Consulta cuando se realizará el traspaso definitivo del CESFAM, ya que los usuarios se quejan por la mala atención de servicio actual, que se entrega en el local del Adulto Mayor, además dice que no hay vacunas.

- Doctor Luis Boundy, Director del Departamento de Salud, indica que se está haciendo un traspaso progresivo solo de consultas y controles médicos, que ya estaban agendados, agrega que, en cuanto se refiere a las vacunas, es deficiencia del Servicio de Salud y del Ministerio, que envíen el Stock, necesario ya que tienen que viajar a Temuco para abastecerse, donde tampoco disponen cantidades suficientes para la Región y son traídas desde Santiago. Dice que ahora va a funcionar como Consultorio.

- Sr. Administrador, indica que él sostuvo una reunión con el Director del Hospital, ya que ha ocurrido algo similar en el CECOF, explica que lo que hoy se esta otorgando en el hospital es una atención progresiva, el traspaso es largo puede durar de 2 a 3 años, lo que el personal del hospital debe hacer es bajar la información y luego sea transmitido al público usuario.

- Doctor Boundy, dice que el Servicio de Salud Municipal, está entregando dípticos informativos al público usuario, agrega que la salud es compartida.

* Concejal Sr. Salazar, le consulta cuantas fichas se están dando diariamente en el CECOF

- Doctor Boundy, menciona que la función que se hace en el CECOF es educativa, es preventiva, hay días que se disponen de 5 ó 6 fichas, repite que se debe mantener el objetivo para lo que fue creado. Para el caso de control de pacientes se dan 15 a 20 cupos diarios y para morbilidad de 6 a 7.

Le consulta luego por el libro de reclamos, Dr., le responde que están en todos los establecimientos, estos se revisan y se les da respuesta a todos ellos.



* Concejal Sr. Salazar comenta que participo en la inauguración de un Proyecto de Presupuesto Participativo en el sector de Carilafquen y trae el saludo y las gracias de los vecinos para el alcalde y todos los concejales.

* Concejal Sr. Salazar, pregunta por la reparación de los caminos de la familia Navarro y la familia Inalef Reuque, que requiere material fino, también solicita se pase la motoniveladora en el sector urbano.

- Sr. Alcalde le responde que el material del pozo lastre de Loica está saliendo bueno, que una vez que se terminen los trabajos que se están realizando en Mahuidanche y Reserva Raín se trasladaran a dichos caminos.

6.5.- Concejal Sr. Marican:

* Manifiesta la preocupación por el estado del camino de Pitruquén a Toltén, especialmente en el sector de Huefel, solicita gestionar con la empresa de las Global el bacheo en los Kms. 20- 21.

- Sr. Alcalde, indica que en este tiempo la Global no trabaja en asfalto.

* Sugiere entonces se pueda colocar señalética, o tapar con material un poco mas seguido.

* Igualmente solicita la motoniveladora para las calles en mal estado del sector urbano, que tengan material, es urgente, tales como Santa. María, Eleuterio Ramírez desde Baquedano, Galvarino Riveros hacia el río y Padre Hurtado, también menciona que en calle Madre Jacinta y Balmaceda, se apoza el agua (indica que si bien se colocó alcantarilla, esta quedó mas alta), por lo que sería conveniente terminar el trabajo para que no continúe el problema. Tapar baches en Casanova, pasado Santa María

6.6.- Concejal Sr. Candia:

* Indica que como Concejales no siempre pueden estar presentes en todas las actividades, por lo que se excusan sus ausencias, cuando así lo ameritan, quiere que sepan los amigos de la Policía de Investigaciones que se les estima y se les reconoce en la labor que están haciendo en beneficio de la comuna.

* Menciona que en la plaza de armas existe una cámara sin tapa, que se pudiese mejorar y así prevenir accidentes.

* Recuerda que tiempo atrás solicitó veredas y estacionamientos para las Escuelas Las Ameritas y Madres Domínicas, son tramos cortados y que no llegan a la solera por 3 a 4 metros. Solicita un pequeño proyecto para ello.

* Igualmente dice que ha solicitado la mejora del pavimento de calle Francisco Bilbao con 18 de Septiembre, que fue deteriorada producto del Terremoto ocurrido en el mes de Febrero.

- Sr. Alcalde, indica en respuesta al Informe Alfa presentado, recibió un documento hace una semana atrás y se realizo visita de personal del SERVIU.

* Dice que respecto documento leído por el Concejal Sr. Lizama, en el punto que menciona **desconocer la materia de modificaciones presupuestarias que debe aprobar**, es recomendable que solicite nuevamente una capacitación con la Directora de Finanzas y así pudiese mejorar lo que se le dificulta actualmente, agrega que las modificaciones son así, los números y las asignaciones no se pueden cambiar

Sr. Alcalde, antes de finalizar, dice que esta muy preocupado con la situación de las personas indigentes de la ciudad, están sucediendo algunas cosas que no son buenas, esto lo esta viendo con la Srta. Mónica Rivera y con don Christian Bravo, da a conocer que se está trabajando para hacer un convenio con la Agrupación San Vicente de Paúl, y poder atenderlos, ya que la agrupación dispone de la infraestructura. Dicho convenio será revisado por el Asesor Jurídico del Municipio.-



Con esto, Sr. Alcalde y Presidente del Concejo, da por terminada la sesión siendo las 11,50 horas.



mas
OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL



H.F.I.
HUMBERTO CATALAN CANDIA
PRESIDENTE CONCEJO